

**Dirección Corporativa de Finanzas y Administración**

---



# **Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción**

## **Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción.**

De conformidad con las disposiciones emitidas por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC), por Acuerdo Presidencial del 4 de diciembre de 2000; el Instituto Mexicano del Petróleo participa conjuntamente con Petróleos Mexicanos en la coordinación de las acciones para prevenir y combatir la corrupción y fomentar la transparencia, así como dar seguimiento a los programas y acciones para prevenir conductas irregulares, transparentar las operaciones y rendir cuentas a la sociedad a través de la aplicación de las disposiciones expedidas sexenal y anualmente a los programas y acciones en las materias señaladas.

La CITCC es presidida por el Secretario de la Función Pública y está integrada por los titulares de las dieciocho Secretarías de Estado, el Procurador General de la República y los Directores Generales de las diez principales entidades del Gobierno Federal, que en su conjunto, representan la mayor asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación, entre ellas Petróleos Mexicanos.

El Instituto Mexicano del Petróleo participa en el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción con Petróleos Mexicanos, por lo que para dar cumplimiento a las Líneas de acción en las que toma parte, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Año	Calificación otorgada por la CITCC	Líneas de Acción
2006		<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Obra Pública</li> <li>◆ Adquisiciones</li> <li>◆ Recursos Humanos</li> <li>◆ Ciclo financiero: Tesorería</li> </ul>
2007	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Blindaje Electoral</li> <li>◆ Participación Ciudadana</li> <li>◆ Convenciones Internacionales</li> <li>◆ Convenio en Contra de la Discriminación</li> <li>◆ Mejora de las Páginas Web de las Instituciones de la APF</li> <li>◆ Normas Generales de Control Interno</li> <li>◆ Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEO)</li> <li>◆ Reducción de Riesgos de Corrupción y Análisis de Índices</li> </ul>

Año	Calificación otorgada por la CITCC	Líneas de Acción
2008	9.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Transparencia Focalizada</li> <li>◆ Blindaje Electoral</li> <li>◆ Participación Ciudadana</li> <li>◆ Cultura de la Legalidad <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Ética y Responsabilidad Pública</li> <li>B. No Discriminación y Equidad de Género</li> </ul> </li> <li>◆ Ordenar la imagen de la APF ante el ciudadano <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Mejora de los Sitios Web de las Instituciones de la APF</li> </ul> </li> <li>◆ Abatimiento del Rezago Educativo de los Servidores Públicos</li> <li>◆ Control de la Gestión Pública Normas Generales de Control Interno</li> <li>◆ Compras Claras</li> <li>◆ Acciones para Prevenir la Corrupción y Análisis de Índices</li> <li>◆ Promoción de la Cultura Física y el Deporte entre los Servidores Públicos de la APF</li> </ul>

Año	Calificación otorgada por la CITCC	Líneas de Acción
2009	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Transparencia Focalizada</li> <li>◆ Blindaje Electoral</li> <li>◆ Participación Ciudadana</li> <li>◆ Mejora de los Sitios Web de las Instituciones de la APF</li> <li>◆ Abatimiento del Rezago Educativo de los Servidores Públicos</li> <li>◆ Cultura Institucional</li> </ul>
2010	9.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Transparencia Focalizada</li> <li>◆ Blindaje Electoral</li> <li>◆ Participación Ciudadana</li> <li>◆ Mejora de los Sitios Web de las Instituciones de la APF</li> <li>◆ Abatimiento del Rezago Educativo de los Servidores Públicos</li> <li>◆ Cultura Institucional</li> </ul>